INTN | INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO Nº 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con **RUC Nº 80000638-0**, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Directora General, **PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ,** con **C.I. Nº 1.845.112,** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, **RIEDER & CIA. S.A.C.I,** con **RUC Nº 80002612-8,** domiciliada en la Avenida Artigas N° 1945 e/ Central y Altos; de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por sus Representes Legales, **HILDA JUDITH RIEDER CELLE** con **C.I. Nº 524.611 y JORGE OSCAR RIEDER CELLE** con **C.I. Nº 524.612,** en adelante denominada **"EL PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente Contrato para la prestación de servicios de mantenimiento del camión Volvo del INTN, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO

La prestación de servicios de mantenimiento del camión Volvo del INTN en el marco de ejecución del llamado de licitación por Concurso de Ofertas 02/2022, con ID N° 411915, que serán suministrados por **EL PROVEEDOR**, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que integran el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato,
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Scanned by TapScanner

CONTRATO N° 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

3. DOCUMENTOS ADICICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del Contrato son: No aplica. -

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 411915.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2022, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 080/2022.-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 287/2022.-

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

N° de Ítem/ Sub ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*78181507-001*	*Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros*	*Unidad*	*1*	*-*	*207.000.000*
1.1		Filtro de combustible	Unidad	1	135.417	135.417
1.2		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.3		Filtro de combustible c/ tramp	Unidad	1	376.159	376.159
1.4		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.5		Filtro BYPASS	Unidad	1	253.908	253.908
1.6		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.7		Filtro aceite motor	Unidad	1	314.093	314.093
1.8		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Scanned by TapScanner

CONTRATO Nº 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

1.9		Valtra Genuine 15w40 (20L)	Unidad	1	1.352.293	1.352.293
1.10		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.11		SHELL RIMULA R2 SAE (20 L)	Unidad	1	466.438	466.438
1.12		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.13		Aceite diferencial 85W140 (1 L) Filtro de aire primario	Unidad	1	1.861.989	1.861.989
1.14		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.15		Filtro de aire primario	Unidad	1	752.319	752.319
1.16		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.17		Kit filtro transmisión	Unidad	1	323.732	323.732
1.18		Mano de obra	Unidad	1	100.000	100.000
1.19		Tensor de correa	Unidad	1	2.012.178	2.012.178
1.20		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.21		Kit junta balancín	Unidad	1	1.100.266	1.100.266
1.22		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.23		Correa alternador y compresor	Unidad	1	228.517	228.517
1.24		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.25		Kit de camisa inyector FH12B	Unidad	1	1.822.493	1.822.493
1.26		Mano de obra	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
1.27		Gpolvo palanca cambio Sup.	Unidad	1	722.226	722.226
1.28		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.29		Kit reparo bomba embrague	Unidad	1	899.021	899.021
1.30		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.31		Juego de reparo servo embrague	Unidad	1	504.994	504.994
1.32		Mano de obra	Unidad	1	800.000	800.000
1.33		Kit de reparo servo embrague	Unidad	1	1.335.366	1.335.366
1.34		Mano de obra	Unidad	1	800.000	800.000
1.35		Horquilla	Unidad	1	172.093	172.093
1.36		Mano de obra	Unidad	1	800.000	800.000

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Scanned by TapScanner

CONTRATO Nº 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

1.37		Horquilla	Unidad	1	130.715	130.715
1.38		Mano de obra	Unidad	1	800.000	800.000
1.39		Kit de fibra freno del STD	Unidad	1	2.148.640	2.148.640
1.40		Mano de obra	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
1.41		Kit fibra freno tras STD	Unidad	1	4.881.935	4.881.935
1.42		Mano de obra	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
1.43		Kit reparo barra reacción	Unidad	1	1.673.910	1.673.910
1.44		Mano de obra	Unidad	1	800.000	800.000
1.45		Cepillo limpiaparabrisas	Unidad	1	573.643	573.643
1.46		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.47		Interruptor limpia parabrisas	Unidad	1	1.249.790	1.249.790
1.48		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.49		Correa trapezoidal	Unidad	1	376.159	376.159
1.50		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.51		Empuñadura palanca de cambios	Unidad	1	1.222.518	1.222.518
1.52		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.53		Buje palanca de cambios	Unidad	1	1.504.638	1.504.638
1.54		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.55		Barra lateral	Unidad	1	1.692.718	1.692.718
1.56		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.57		Muñequin de caja	Unidad	1	282.120	282.120
1.58		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.59		Disco delantero embrague	Unidad	1	8.026.303	8.026.303
1.60		Mano de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.61		Embrague	Unidad	1	10.541.870	10.541.870
1.62		Mano de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.63		Cojinete de desembrague	Unidad	1	3.197.356	3.197.356
1.64		Mano de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.65		Tambor de freno delantero	Unidad	1	5.642.392	5.642.392
1.66		Mano de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000

Scanned by TapScanner

CONTRATO Nº 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

1.67		Tambor de freno trasero	Unidad	1	13.003.833	13.003.833
1.68		Mano de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.69		Cilindro freno	Unidad	1	8.087.429	8.087.429
1.70		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.71		Regulador de ajuste del	Unidad	1	3.419.632	3.419.632
1.72		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.73		Regulador de ajuste tras.	Unidad	1	3.761.595	3.761.595
1.74		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.75		Brazo barra estabilizadora	Unidad	1	1.709.816	1.709.816
1.76		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.77		Buje estabilizador (No reforzado)	Unidad	1	564.239	564.239
1.78		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.79		Panel de puerta	Unidad	1	3.761.595	3.761.595
1.80		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.81		Vidrio retrovisor	Unidad	1	1.514.042	1.514.042
1.82		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.83		Conmutador indicador dirección	Unidad	1	1.128.478	1.128.478
1.84		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.85		Guardapolvo palanca inf.	Unidad	1	329.140	329.140
1.86		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.87		Consola	Unidad	1	2.633.116	2.633.116
1.88		Mano de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.89		Leva de freno	Unidad	1	752.319	752.319
1.90		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.91		Buje tandem trasero	Unidad	1	827.551	827.551
1.92		Mano de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.93		Batería 12V 170AH	Unidad	1	4.137.754	4.137.754
1.94		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.95		Refrigerante TTC 5LTS.	Unidad	1	564.239	564.239
1.96		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.97		Tacógrafo 7 días	Unidad	1	13.427.013	13.427.013

Scanned by TapScanner

CONTRATO Nº 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

1.98		Mano de obra	Unidad	1	200.000	200.000
1.99		Kit inyectores	Unidad	1	25.000.000	25.000.000
1.100		Mano de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.101		Kit muñequin dirección	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
1.102		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.103		Asiento conductor	Unidad	1	7.200.000	7.200.000
1.104		Mano de obra	Unidad	1	400.000	400.000
1.105		Kit zapatas de frenos del.	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
1.106		Mano de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.107		Kit de zapatas freno traseros	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
1.108		Mano de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.109		Kit levanta cabina	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
1.110		Mano de obra	Unidad	1	500.000	500.000
1.111		Kit reparo alternador	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
1.112		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.113		Kit reparo motor de arranque	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
1.114		Mano de obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.115		Reparación radiador	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
1.116		Limpieza tanque de combustible	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
			PRECIO TOTAL *		**207.000.000**	**207.000.000**

***Observación:** *El precio total corresponde a la sumatoria de los sub-ítems: 1.1 al 1.116 del ítem 1:* Código de Catálogo: *78181507-001- "**Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros**"*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de total de: G. 207.000.000.- [*Guaraníes doscientos siete millones*] IVA INLUIDO. -

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las suma que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones. -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Scanned by TapScanner

CONTRATO N° 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Taller y Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF). –

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Contrato. -

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.-

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Scanned by TapScanner

CONTRATO N° 14/2022

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2022

"Servicio de Mantenimiento de Móvil VOLVO del INTN"

- ID 411915 -

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. -

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 1 días del mes de Julio de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA ★ DIRECCIÓN GENERAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. PATRICIA ECHEVERRIA M.
Directora General
INTN

RIEDER & CIA S.A.C.I.

JORGE OSCAR RIEDER CELLE
Proveedor

RIEDER & CIA S.A.C.I.

HILDA JUDITH RIEDER CELLE
Proveedor

Scanned by TapScanner